



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY
1474 DE 2011**

JEFE DE CONTROL INTERNO: José Vicente Montaña Bocanegra
PERIODO EVALUADO: Octubre a Diciembre de 2018
FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre 28 de diciembre de 2018

Módulo de Control Planeación y Gestión

Componente de Talento Humano

No reposan archivos en la institución que se haya realizado o planeado capacitación o reinducción al personal de la alcaldía del Carmen de Apicalá durante el año 2018. Solamente se realizó una conferencia sobre el auto control y los deberes y derechos de los funcionarios de la Alcaldía.

En el mes de diciembre se revivió el Comité de Bienestar Social del Empleado y el Comité de Convivencia y Seguridad en el trabajo.

Componente de Direccionamiento estratégico

Archivo: Teniendo en cuenta que existe un plan de mejoramiento archivístico ordenado por el Archivo General de la Nación con un periodo de ejecución del 01 de marzo de 2016 al 31 de diciembre de 2020 el cual está todo por realizar, para tal efecto se contrató una pasante – Estudiante en formación de archivos para que colabore con el cumplimiento de dicho plan, el cual se prevé tendrá su pleno desarrollo en 2019.

Se ha insistido ante la alcaldía municipal para que funcione realmente la ventanilla única.

En el mes de noviembre y diciembre se realizaron los comités Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Componente de Administración del Riesgo



Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



No existe evidencia que se hayan que se hayan generado informes con base en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 y fueron pocas las auditorías realizadas de enero a octubre de 2018.

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Componente de autoevaluación Institucional

Se realizaron en noviembre y diciembre una capacitación de autocontrol y la importancia del control interno.

Auditoria Interna

De octubre a diciembre se realizaron auditorias en el Hogar Geriátrico, FOVISORCA, procesos Litigiosos, a los contratos de: Parador de Transporte y contratación 2018.

Se realizó un control de advertencia al contrato 295 del 14 de diciembre de 2018

Planes de Mejoramiento

Se asesoró y se le hizo seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría realizada por la Contraloría Departamental en la que formularon 20 hallazgos.

Se realizó asesoría y seguimiento al plan de mejoramiento de archivo.

Asesoría y acompañamiento al proceso de la acción popular por la vía al paso.

Eje Transversal de Información y Comunicación

El 31 de octubre se ofició al Secretario de Planeación para que cumpliera los lineamientos expuestos en el módulo de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para realizar la audiencia el 28 de diciembre, la cual no se llevó a cabo por falta de planear la metodología de la misma. Se reformo la página web de la alcaldía y se está a la espera de realizar una inducción personalizada sobre el empleo de la misma.





DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Estado General del Sistema de Control Interno

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se encuentra muy incipiente en el municipio, pues no existe manual de procesos y procedimientos aplicado y poca voluntad de los funcionarios a cumplir con los procesos establecidos.

En diciembre se realizó la socialización y adopción del Código de Integridad.

Dificultades

- ✓ Los funcionarios de la Alcaldía son muy reacios en participar en las conferencias que se dictan por parte de otros organismos y son apáticos para asistir a reuniones de interés general.
- ✓ No existen planes por parte de Talento Humano para la inducción, reinducción y capacitación para los funcionarios de la alcaldía.

Recomendaciones

- ✓ Crear los planes institucionales correspondientes al Talento Humano, para mejorar los procesos y la calidad de vida de los funcionarios.
- ✓ Se recomienda la puesta en marcha del SECOP II
- ✓ Se hace un llamado especial para se aplique el principio de planeación en todos los procesos tanto contractuales como los institucionales.

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

Proyectó: Miguel Méndez



Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co